

## Para una revaloración de la obra del Deán Gregorio Funes

Horacio Crespo

La idea de fortalecer la identidad cultural de Córdoba sustenta la necesidad de actualizar el análisis de la obra de uno de sus más importantes pensadores y humanistas, de decisiva proyección en el proceso constitutivo de la Nación: el Deán Gregorio Funes.

Su trabajo tuvo dos grandes momentos de interpretación y estudio. El primero, en el Centenario de la Revolución de Mayo; el segundo, en torno al Bicentenario de su nacimiento, hace ya casi medio siglo, en 1949. La valoración de ambos se vió de alguna manera oscurecida por posiciones historiográficas adversas al Deán cordobés. Unas, tributarias de la tradición morenista, retacearon la fuerza y originalidad de las concepciones políticas e institucionales de Funes, con la pretensión de hacer de ellas una variante menor del pensamiento del gran tribuno porteño; o más mezquinamente liquidando toda positividad en su accionar, recordando su intervención en la caída del Secretario de la Primera Junta. Otras, inspiradas en concepciones conservadoras, reaccionarias, hispanófilas, de cuño ultramontano, difamaron y calumniaron la figura y opiniones de Funes.

La reivindicación de sus ideas —en gran parte mérito de los trabajos de Enrique Martínez Paz— sólo alcanzó la modesta magnitud de un procerato provinciano sin lograr otorgarle el peso propio que seguramente tienen. Es necesario poder evaluar mejor el papel de Funes y de su partido, en las dos primeras décadas de la república, retomando además su análisis desde la perspectiva de las preocupaciones de hoy relativas a las tradiciones intelectuales particulares y al federalismo en una dimensión contemporánea.

Horacio Crespo es Investigador principal del Centro de Estudios Avanzados y Director de la Biblioteca y Centro de Documentación Latinoamericana.

Este es el sentido de la recopilación aquí presentada, que no tiene pretensiones antológicas, sino poner nuevamente en circulación algunos de los escritos representativos del Deán, y que prosigue lo ya hecho en las dos primeras "Memorias" de nuestra revista, con la Reforma Universitaria y el liberalismo de Cárcano. La significación de este propósito se acrecienta si tenemos en cuenta que ninguno de sus textos fue incorporado a las grandes colecciones de pensadores argentinos que formaron la opinión cultural amplia en nuestro país, desde la inicial de Ricardo Rojas en la década del diez, pasando por la de Alberto Palcos en los tardíos años veinte hasta los cincuenta, la célebre *Siglo y Medio* de EUDEBA en los sesenta y las más recientes.

El pensamiento de Funes se cuenta entre las expresiones más avanzadas de la Ilustración en la América española. Se inserta poderosamente en el proceso de secularización de la cultura tomado como elemento central de una irrupción posible de plena modernidad, suspendido luego de la tercera década del siglo XIX por el curso de luchas civiles y dictadura rosista, y retomado luego sobre bases ideológicas distintas, en particular por la generación del ochenta. Sobre este rasgo central del pensamiento de Funes, Sarmiento tuvo una sagaz intuición en el genial esbozo biográfico que hiciera del Deán cordobés en *Recuerdos de Provincia*.

La obra de Gregorio Funes se despliega en múltiples escritos que reflejan sus preocupaciones y actividades como político, educador, eclesiástico, historiador, agudo polemista y experimentado orador.<sup>1</sup> Esta obra, vasta y significativa —el mayor esfuerzo y producto intelectual de la Ilustración en nuestra tierra— es muy mal conocida. El ejemplo más extremo es el de su trabajo mayor, el *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, editados los dos primeros volúmenes en 1816 y el tercero en 1817; reeditado completo en 1856 en dos tomos; y sólo en sus cuatro primeros libros, excluyendo el quinto y el sexto, por última vez en 1910-1911.<sup>2</sup> Esto, que constituye en sí un notable hueco en la disponibilidad de un texto clave de la cultura argentina, accesible ahora sólo a bibliófilos y especialistas, se agrava si consideramos que este libro es el *texto fundador* de la historiografía nacional escrito deliberadamente en ese sentido y con esa intencionalidad.

1. La bibliografía crítica definitiva de sus trabajos: Guillermo Furlong Cardiff, S. J., *Bibliografía del Deán Funes*, con una *Introducción* de Enrique Martínez Paz, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, iv, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1939, xxxi + 412 págs.

2. Los dos primeros tomos de la edición príncipe fueron impresos por M. J. Gandarillas y socios en Buenos Aires, 1816, y el tercero por la Imprenta de Benavente y Compañía, en 1817. La segunda edición fue publicada por la Imprenta Bonaerense, con el título alterado: *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, e incluyó una biografía del Deán que luego fue reconocida como su *autobiografía*, que aquí publicamos. La tercera edición incompleta fue impresa por los Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., el primer tomo en 1910 y el segundo en 1911, incluyendo la biografía que figuraba en la segunda edición y notas de José Arturo Scotto. Cuidadosos apuntes críticos sobre la génesis, composición, ediciones y agregados del *Ensayo* en Guillermo Furlong Cardiff, S. J., *op. cit.*, págs. 195-220.

El *Ensayo* de Funes es una feliz síntesis de propuestas que informan obras tales como la de los mexicanos Francisco Javier Clavijero y fray Servando Teresa de Mier, y esto lo ubica además en el nivel principal del pensamiento fundante de la identidad latinoamericana, que todavía no le ha sido reconocido plenamente. La inquina estúpida y ultramontana que destiló la pluma de personajes como Rómulo Carbia sirvió, como con frecuencia lo hace la difamación, para empañar en alguna medida la figura intelectual del Deán, apuntando en realidad además a vulnerar la intención misma de una historiografía nacional por voluntad y vocación. El desconocimiento hizo el resto.

Sobre la no consideración de la obra de Funes como punto de partida del *relato* de la historia nacional, se ha edificado el *mito fundador* de la interpretación mitrista, en un sentido excluyente. La reivindicación de la actitud fundante del Deán no debe ser confrontativa con la de Mitre. En ambos se vio la voluntad de construcción historiográfica como base de la nacionalidad. Los resultados son distintos, no sólo por divergencia de métodos (que, por cierto, la hay) sino por visiones diferentes —podríamos decir que hasta antagónicas— en cuanto a las *formas* de la unidad e incluso respecto al sentido mismo que tendría esa nacionalidad. Resultado obvio que la ausencia cabal del texto de Funes (convertido hoy en una reliquia bibliográfica), además de una evidente falta de información y una injusticia flagrante, es también una fuente de distorsión en el análisis de este elemento constitutivo de la identidad argentina. La Universidad Nacional de Córdoba debe reparar esta ausencia; por eso se encuentra en marcha un plan de reedición del *Ensayo*, como paso inicial de una adecuada versión crítica de las Obras Completas del que fuera su ilustre Rector y renovador intelectual.

\*\*\*

Debemos agregar algunas notas acerca de los textos incluidos en esta Memoria, relativas a las circunstancias en que se originaron y a la historia bibliográfica respectiva, en la que somos deudores de la erudición magnífica del padre Furlong.

En sucesivos números de *La Gaceta Mercantil* de abril y mayo de 1830 se publicó una biografía del deán Funes, que fue reeditada como folleto en 1856 bajo la firma de *Un amigo de los servidores de la Patria*. El mismo escrito prologó la segunda edición del *Ensayo*, en ese mismo año. En 1857 fue impreso nuevamente en una obra titulada *Galería de Celebridades Argentinas*.<sup>3</sup> En 1891, con el título de *Don Gregorio Funes*, fue publicado en Córdoba por

---

3. *Galería de Celebridades Argentinas. Biografías de los Personajes más notables del Río de la Plata por los señores Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Juan M. Gutiérrez, Félix Frías, Luis Domínguez, General Ignacio Álvarez y otros más*, con retratos litografiados por Narciso Desmadryl, Ledoux y Vignal, editores, Librería de la Victoria, Buenos Aires 1857.

Benigno T. Martínez, como uno de los complementos historiográficos al censo de la provincia.<sup>4</sup> En esta edición se adjudicó por primera vez la autoría a Mariano Lozano, amigo del Deán y depositario de su archivo personal después de su muerte.

Mariano de Vedia y Mitre, el primer investigador de ese archivo, encontró allí el original de puño y letra del Deán y rectificó la atribución de la autoría en su libro *El Deán Funes en la Historia Argentina*,<sup>5</sup> dándole el carácter de *autobiografía*. En la reedición incompleta del *Ensayo* realizada en 1910 con notas de José Arturo Scotto todavía se mantuvo la adjudicación a Lozano, pese al descubrimiento de de Vedia y Mitre, y se reeditó esta biografía ese mismo año en folleto manteniendo ese erróneo criterio.<sup>6</sup> En realidad Lozano, quien era *Un amigo de los servidores de la patria*, había tomado el escrito de Funes (que Furlong posteriormente fechó alrededor de 1826), y sólo agregó algunos datos respecto a los últimos años de su vida, las circunstancias de su muerte y sus exequias. Todavía en 1929 José Armando Seco siguió atribuyendo la biografía de Funes a Mariano Lozano.<sup>7</sup>

El padre Furlong, en su citada *Bio-Bibliografía* de 1939 realizó la primera edición crítica de acuerdo con el manuscrito del Deán bajo el título de *Segunda autobiografía del deán Funes*.<sup>8</sup> La atribución del escrito al deán Funes ya sería definitiva y seguida por todos sus biógrafos.

En 1954, en su libro *El Deán Funes*, de Vedia y Mitre rectificó su inicial apreciación de 1909, al reparar en el título que el mismo Funes había dado a su escrito: *Apuntamientos para una biografía*. A partir de esta constatación, sumada a la redacción en tercera persona y a vuela pluma, ese autor juzgó acertadamente el carácter de estas páginas: "No se trata en realidad de una autobiografía. Se trata sólo de un conjunto, asaz incompleto, de datos y antecedentes sobre la vida y actuación de Gregorio Funes, redactado por él con el evidente propósito de que sirvieran esos datos como guía a quienes quisieran hacer el estudio completo de su vida y de su obra".<sup>9</sup> Crítica implícitamente la edición de Furlong de la autobiografía —que reproducía con extremo cuidado el manuscrito— al expresar la necesidad de facilitar su lectura modernizando la ortografía y eliminando la transcripción de los

---

4. *Censo de la provincia de Córdoba. Apuntes biográficos y bibliográficos para servir de complemento a la historia de la Provincia de Córdoba*, compilados, ordenados cronológicamente y anotados por Benigno T. Martínez.

5. Mariano de Vedia y Mitre, *El Deán Funes en la Historia Argentina*, Biblioteca del Instituto de Enseñanza General, Buenos Aires, 1909.

6. *Biografía del Doctor Don Gregorio Funes autor del Ensayo de la Historia Civil del Paraguay*, Buenos Aires y Tucumán por Mariano Lozano, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., Buenos Aires, 1910.

7. José Armando Seco, *El valor testimonial de cuatro cronistas americanos*, Buenos Aires, 1929, pág. 12.

8. Guillermo Furlong Cardiff, S. J., *op. cit.* págs. 23-49. El deán Funes escribió una primera relación de los hechos de su vida que Furlong fecha a fines del siglo XVIII y que se encuentra en un manuscrito en muy mal estado de conservación, editado también por Furlong como *Primera autobiografía del deán Funes*, en *op. cit.*, págs. 3-20.

9. Mariano de Vedia y Mitre, *El Deán Funes*, Kraft, Buenos Aires, 1954, pág. 11.

pasajes testados y las abreviaturas.<sup>10</sup> Lo cierto es que el Deán Funes escribió con una ortografía muy peculiar; es más, casi carente de toda regla, salvo la reproducción fonética, anticipándose en esto a Bello, Juan García del Río y Sarmiento. Cometió también, frecuentemente, gruesas anomalías respecto de las formas gramaticales, incluidos vulgarismos, lo que da a sus escritos un carácter y estilo propios.

La última edición de este escrito de Funes se efectuó en la Biblioteca de Mayo,<sup>11</sup> en la que se rescata el título original de *Apuntamientos...*; aunque se lo incluye dentro de las "autobiografías" los editores advierten que "no todas las piezas incluidas pueden considerarse como autobiografías en el sentido estricto de la palabra", con lo que coincidirían —en el caso en que esta aclaración contemplase al escrito de Funes— con el acertado criterio expresado por de Vedia y Mitre. También siguieron a este autor en la modernización ortográfica y gramatical del texto. Nosotros reproducimos esta edición, dado el carácter de difusión que tiene esta Memoria y la existencia del texto crítico de Furlong, al que pueden remitirse los especialistas.

El claustro de la Universidad eligió Rector a Funes el 11 de enero de 1808, y así se hizo efectivo el traspaso de la institución de manos de los franciscanos al clero secular y al propio claustro universitario, luego de una demora muy prolongada.

No bien ocupó su puesto Funes implantó modificaciones tanto en el Colegio Monserrat como en la propia Universidad, sobre la base de un nuevo plan de estudios de carácter provisional, cuyo texto se ha perdido pero que ha sido reconstruido por Luque Colombres.<sup>12</sup> El 27 de noviembre de 1808 el claustro le encomendó la redacción de las constituciones de la Universidad y de una definitiva reforma al plan de estudios.

El cumplimiento de esta tarea se vio demorado por las actividades políticas del Deán en los primeros años de la Revolución e inclusive su prisión. Por fin, entregó el *Plan* al claustro el 4 de mayo de 1813, acompañado de un oficio en el que expresaba: "No me ha sido posible encarar este encargo con anticipación. La grande revolución que ha sufrido el Estado debía influir en este género de trabajo y hacerle experimentar sus mismas vicisitudes. Un plan de educación literaria bajo un gobierno absoluto, no podía convenir bajo una constitución libre".<sup>13</sup>

---

10. *Ibid.*, pág. 15.

11. *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, II, *Autobiografías*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960, págs. 1523-1550.

12. Carlos A. Luque Colombres, *El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos (1808-1815)*, Nota preliminar de Enrique Martínez Paz, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Cuadernos de Historia, XIII, Córdoba, 1945.

13. Citado por Mariano de Vedia y Mitre, *El Deán Funes*, pág. 232.

14. Enrique Martínez Paz, *Introducción*, en Guillermo Furlong Cardif, S. J., *op. cit.*, págs. XIII-XIV.

Según Enrique Martínez Paz, esta obra es la "verdadera gloria de la acción educacional del Deán Funes, [...] cierra el periodo colonial e inicia nuestra educación democrática".<sup>14</sup> Significó una concepción de modernidad en la instrucción superior, y es una excelente muestra de la amplitud de su saber y las luces líricas de su pensamiento, y una concepción práctica de la optimización de recursos muy escasos frente a las nuevas necesidades educativas de una nación soberana que rompía con el absolutismo. Resulta verdaderamente de vasto alcance esta intuición de Funes, a pesar de las reticencias que alguna vez expresara Marcelino Menéndez y Pelayo al respecto. En su introducción rescata los derechos del individuo y los del "cuerpo de la Nación" y es un documento esencial para comprender la función de la Universidad desde la Revolución de Mayo hasta la definitiva organización nacional y la acción nuevamente renovadora del rector Manuel Lucero.

El *Plan de Estudios* fue publicado por la Universidad de Córdoba en 1832 y reeditado el mismo año en Buenos Aires, en el periódico *El Lucero*. En 1940, Enrique Martínez Paz lo publicó nuevamente y fue incluido en la Biblioteca de Mayo, edición que seguimos en esta Memoria.<sup>15</sup>

La participación del Deán Funes en la concepción y redacción de la Constitución de 1819 es un punto muy discutido. Vicente Fidel López llega al extremo de señalar su autoría, criterio que luego extremó Adolfo Saldías. A su vez, Luis V. Varela defiende la hipótesis contraria, basado en el hecho de su tardía incorporación al Congreso, cuando la Constitución estaba aprobada en su parte más extensa y fundamental.<sup>16</sup> El mismo criterio comparte de Vedia y Mitre.<sup>17</sup> Ambos historiadores señalan adecuadamente el papel que le cupo a la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso, integrada por los diputados Bustamante, Serrano, Zavaleta, Paso y Sáenz, como autora del proyecto que fue aprobado sin cambios sustanciales por el pleno del Congreso.

Furlong, en cambio, matiza este aserto negativo fundándose en una opinión de Enrique Arana, quien señala que el propio Funes habría afirmado en una carta su plena participación en la concepción de ese Código Fundamental.<sup>18</sup> Aunque, de todos modos, es necesaria una investigación más profunda para verificar los alcances y responsabilidad del cordobés en este importante hito de nuestra vida constitucional, las observaciones de Varela, retomadas por de Vedia y Mitre, aparecen justificadas. Lo irrefuta-

15. *Papeles del Deán Gregorio Funes. Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba. Córdoba 1813*, prólogo de Enrique Martínez Paz, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1940. *Biblioteca de Mayo*, II, págs. 1553-1857.

16. Luis V. Varela, *Historia Constitucional de la República Argentina*, La plata, 1910, III, págs. 242-248.

17. Mariano de Vedia y Mitre, *El Deán Funes*, págs. 500-501.

18. Guillermo Furlong Cardiff, S. J., *op. cit.*, págs. 231-235.

ble es que el Deán compartía en plenitud los principios políticos e institucionales fundamentales del texto de 1819, que fueron rechazados por los caudillos y que precipitó al país a la profunda crisis de 1820.

Al margen de la redacción de la Constitución, el 27 de marzo de 1819 el Congreso decidió dirigir un manifiesto a los pueblos que enmarcara al ordenamiento legal y encargó su redacción a Funes, quien en ese momento ejercía la presidencia del Cuerpo. En esta pieza no sólo se manifiestan sus dotes políticas, sino la percepción aguda de un experimentado estadista. Documento notable por el vuelo de su retórica y por la fina comprensión del proceso revolucionario que lo había tenido como actor principalísimo, según la opinión de Furlong este manifiesto es "tal vez el más acabado y perfecto de todos sus escritos y el que más le honra".<sup>19</sup> En este sentido debe leerse el manifiesto, como una mirada lúcida, apasionada y a la vez distante, del proceso de la Revolución y como un testimonio de la influencia que el viraje decisivo de Waterloo había impreso en un sentido "posibilista" en el pensamiento de numerosos revolucionarios de la década inicial.

Para el *Manifiesto* seguimos la edición de Emilio Ravignani que acompaña al texto constitucional de 1819, que reproduce fielmente la edición príncipe.<sup>20</sup>

La última obra del Deán incorporada a esta Memoria es la *Carta apologética sobre la refutación del Marqués de Casares*.<sup>21</sup> Calificada por de Vedia y Mitre como la "más importante y significativa" de las numerosas polémicas que sostuvo Funes, es respuesta a un libelo publicado en Río de Janeiro en 1821, por un oficial del ex virrey del Perú Abascal, en el que se atacaba personalmente al Deán y a las ideas del *Bosquejo de nuestra Revolución* incorporado como continuación del tercer tomo de su Ensayo. Además de la brillantez de su estilo, la importancia mayor de este escrito es la abundancia de referencias autobiográficas que contiene, que son un adecuado complemento a los *Apuntamientos* con que abrimos esta Memoria. La *Carta apologética* fue reeditada por primera vez en la Biblioteca de Mayo.<sup>22</sup>

---

19. *Ibid.*, pág. 237.

20. *Constitución de las Provincias Unidas en Sud-América, sancionada y mandada a publicar por el Soberano congreso General Constituyente en 22 de Abril de 1819*, Imprenta de la Independencia, , 1819. Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, 1939, Tomo VI, 2da. parte, págs. 721-728.

21. *Carta apologética sobre la refutación del Marqués de Casares*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1822.

22. *Biblioteca de Mayo*, II, págs. 1621-1636.